



en el B^o El centro de esta ciudad denominada Importadora Jhirit.

- 2^o - Jorge Alberto López Merlo, apertura de un negocio de compra venta de bienes y servicios y se denominará L M Bienes y Servicios ubicado en el B^o Las Flores.
- 3^o - Kelvin Omar Góin, solicitud de un negocio de venta de Tropizos ubicado en el B^o Santa Clara y se denominará Tropizos de Honduras S. A. El Barairo.
- 4^o - Fernando José Ordóñez Miranda, apertura de un negocio de venta de comida en el B^o Guanaquite y se denominará Chilango's.
- 5^o - Martha Pabel Vallejillo Ortiz, autorización para un negocio de una Bodega ubicada en el B^o El Jozmín y se denominará Bodega "El Génesis".
- 6^o - Escarlet Gissel Izaguine González, permiso para la venta de abarroteria ubicada en la Cal. Emmanuel y se denominará Pulperia Teo.
- 7^o - José Wilson Aguilar Briceño, solicitud de un negocio de venta de Vehículos, y se denominará Inversiones Aguilar.
- 8^o - Gustavo Adolfo Cherez, autorización de una Agencia Aduanera de Trámites de importación y Exportación ubicada en Las maras y se denominará Agencia Aduanera Inv. Coribe.
- 9^o - Nancy Yamileth González Izaguine, operación de un negocio de una Pulperia ubicada en el B^o el Carmelo.
- 10^o - Enrique Palatíel González Vallejillo, solicitud de un negocio de venta de abarroteria ubicada en el B^o San Isidro, denominando Bodega La Proje.
- 11^o - Ayax Gabriel Arteaga Pozo, operación de un negocio de venta de productos de la Canasta básica y se denomina La Florita ubicado en el B^o Santa Clara.
- 12^o - Fredy Antonio Orrellma Mejía solicitud de un negocio de una Floriteria ubicada en



la cal. Antonina y se denominara Linticent
La Pope. -

13^o Iris Gisela Baguedano Castellanos, solicitud de un negocio de venta de Variedades ubicado en el B^o Santa Clara denominado Variedad La Pope. -

14^o Ricardo Antonio Triminio Ponce; permiso para venta y compra de platanos y verduras ubicado en la Comunidad de Los Higueros y se denominara Comercializadora Ponce'.

15^o Terry Alfonso Corrier Hamilton, apertura de un negocio para venta de comida en el mercado municipal.

16^o Jorge Leonardo Velazquez Plata, solicitud de un negocio de Variedades en el Paraje Am Jerdos y se denominara "Bellas Encuentos".

17^o Emma Georgina Buitomanti Gonzalez, autorización para un negocio de venta de Productos de la canasta básica y se denominara Mercado Pulperia. en el mercado municipal.

18^o Jose Mexai Merlo Filas, solicitud de un negocio de una carpinteria en la comunidad de San Antonio de Cochiquan.

19^o Ever Donato Vazquez Iglesias, apertura de un negocio de venta de Licars y refresco para llevar ubicado en el B^o El Centro y se denominara Deposito de Licars Store.

20^o Nelvi Geovanny Chavez Morcia, autorización para un negocio de Fabrica de Tazillos de maiz ubicado en la Residencial Modelos.

21^o Leonela Yarari Velazquez Garcia; apertura de un negocio de venta de Variedades ubicado en el B^o Santa Clara y se denominara Variedad, misa.

negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de las reglamentos y demás normativos establecidos por esta municipalidad.

4^o La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda dar por aprobada la Rendición de cuentas que



Corresponde al II Trimestre del periodo acumulado del 01 de enero al 30 de junio de 2023 saldo inicial del periodo L. 3.965.200.81, Ingresos Recaudados L. 31.905.073.71. Ingresos disponibles L. 35.870.274.52. Gasto Ejecutado L. 29.191.620.88, saldo al final del Trimestre L. 6.678.653.64. para ser enviados a las siguientes instituciones: Secretarías de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que corrientes en las siguientes formas que se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por Programa 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Desempeños, 05 Arqueo Caja General, 06 Arqueo Caja chica, 07 Tesorería, 08 Central Financiero, 09 Central de Bienes, 10 Proyectos 11. Estado de Ingresos Egresos, 12 Balance General, 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos General.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

5º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipalidades acuerda: dar por aprobado el informe del avance Físico y Financiero del Proyecto y del Gasto Ejecutado correspondiente del 1º de enero al 30 de junio del 2023.-

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

6º La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere:

Después de haber escuchado amplias explicaciones de parte del consultor de la AMON Luis Giffaro a cerca de la finalidad de contar con un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, siendo este un instrumento Técnico-Palaeo que contiene las estrategias, Programas y Proyectos de Inmersión y los normen que regulan el uso del suelo, la administración de los Recursos -



naturales y la ocupación ordenada y sostenible del territorio, mismo que fue discutido en el plenario de la corporación municipal aprobando los avances del proceso del Plan de ordenamiento municipal territorial (P.M.O.T) del municipio de El Paraíso Depto. de El Paraíso, a la vez se autoriza a la Señora alcaldesa municipal Lic. Lizia Isabel Lainez Bermudez, p.m., que pueda realizar los trámites administrativos y financieros para la finalización de este plm.

Se autoriza a la Secretaria p.m. que certifique el presente punto de acta.

7º Se le dio lectura a la correspondencia recibida en la que se detalla de la siguiente manera

1º El Gerente de Sites Honduras S.A. de C.V. Orliun Joel Luzue Henríquez, manifiesta que en vista de la reunión sostenida el día 6/07/2023, en las instalaciones de la municipalidad donde estuvieron presentes la Srta. alcaldesa municipal Regidores, representantes de católicos y representantes de claro y sites de Honduras, solicitaron el acuerdo de aprobación de lo tratado en la reunión.

La corporación municipal acuerda: autorizar a SITES Honduras, S.A. DE C.V. y a Claro, la utilización del derecho de piso sobre el sitio Paraíso centro, para la instalación de fibra óptica y su gabinete, con el compromiso que SITES Honduras S.A. de C.V. junto con claro realicen una campaña informativa de la cual participaran los centros educativos y vecinos aledaños al sitio, en la que se braga del conocimiento a los mismos, que ambas sociedades mercantiles han cumplido y seguirán cumpliendo con todos los requisitos, permisos que la Ley exige para la construcción y operación del sitio y el funcionamiento de la tecnología que conlleva.

2º La corporación municipal acuerda: dar por recibida el informe Trimestral presentado por la Encargada de Comercialización del Depto. de SERMUPAS; donde da a conocer de los actividades realizadas durante el segundo tri-



mente del mo 2023, y se recaudaron en el Trimestre L 4.734.043.58. - hubieron solicitudes de nuevos piques, reinstalaciones cantes del servicio de agua y actividades de rutina.

3º Los jefes de la unidades de UMA, Tesoros y admin Tributaria de esta municipalidad - por medio de la presente informan que en fechas 15/06/2021 y 05/11/2021 se realizó en el juzgado de Paz de esta ciudad por concepto de pago por tomconaje de los planes de manejo uno por la entidad de L 20.195.00 y otro por la cantidad de L 25.100.00 haciendo un total de L 45.295.00. recibidos por la Lic. Belinda Suyapa Hermandez Arguesal como Secretaria del Juzgado de Paz, existiendo recibos emitidos por esa entidad; pero se han negado entregarlos por parte de la juez de Paz a pesar de la insistencia recibida y visitas que hemos realizado.

La corporación municipal de acuerdo se les comunico que este caso fue conocido por la apoderada Legal quien presento el caso ante los jefes inmediatos de la juez de Paz, pero no han habido respuesta por lo que se retomara el tema.

4º La contadora municipal Maria Antonia Muelo por medio de la presente solicita la autorización para la presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2023, a la Comptaduría General de la Republica según oficio CGR-04-2023.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere de acuerdo: autoriza a la contadora municipal PM. Maria Antonia Muelo para que proceda a presentar los informes financieros a la Comptaduría General de la Republica como requisito para presentar los otros informes al Tribunal Superior de Cuentas y a la secretaria de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación



4 descentralización, Dirección General de
Fintalecimientos municipales.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el
presente punto de acta.

5º La auditora Fiscal Juana Evelina Barahona
presenta el informe solicitado anteriormente
en cuanto a los estados de cuentas de los usua-
rios de los mercados y entidades de Tacataica
del Bº Santa Clara y Bº Los Flores, de esta ciudad
- Informe mercadería de los mercados L. 348.138.11.
y entidades a recabar mensual L. 23.600.00

La corporación municipal después de haber escuchado el
informe solicitado acuerda:

1º En lo que respecta al cargo de los locatarios de
de los mercados como responsables de la afición re-
caudadoras proceden al cargo estipulado en el Plan
de arbitrios vigente.

2º Se aprueba la implementación del sistema de contratos
por el alquiler de locales de los mercados; el cual
está siendo revisado por la Asesoría Legal, para
incluir los términos legales y artículos de Ley.

3º Para ser mejor control y resolver problemas in-
mediatos se asignará nuevamente al señor Roger
Henríquez como administrador de los mercados.

6º El Sr. José Ernesto Sánchez, jefe de Administración
Tributaria, por medio de la presente comunica que
en lo referente a lo establecido en el artículo 43
del Plan de arbitrios vigente en lo que corresponde a
pago por remate de la feria Patrimonial, por la canti-
dad de L 150.000.00, pero la persona con quien se
negoció la venta, solamente pagó L 75.000.00, que-
dando un saldo de L 75.000.00, como oficina recar-
dadora de impuestos se le envió el cargo respectivo
y a la fecha no ha venido a cancelar y la feria
ya finalizó; solicita a quien correspondiera hacer los
diligencias de cargo a la persona que negoció la
venta de la Plaza.

La corporación municipal acuerda: que la oficina
de administración tributaria que al egresar todo el pro-
cedimiento administrativo y no haber respecta



se cite al señor Javier Rodríguez por medio del Depto. municipal de Justicia.

7º El Gerente de SERMUSAS, Pedro Antonio Zelaya, por medio de la presente solicita de carácter urgente se agilice la reparación del tractor de marca D-6 para hacer los trabajos de compactación de los desechos (basura) en el relleno sanitario ya que poco o nada se ha hecho debido a los desperfectos mecánicos que ha tenido todo el año y no se ha alquilado nueva maquinaria considerando que con gran certidumbre se puede reparar el tractor, ya que se necesita estar a tiempo completo, a parte de la compactación es urgente continuar con la excavación para otra celda y tener otro frente de trabajo en caso que la trinchera actual ya se este llenando o tenga que atenderse.

al alquilar otro tractor sería de una semana en trabajos de compactación y en fumigación podría andar en unos 3 meses por lo que los costos se elevarían muchos. Los horas serían como de 40 a razón de L 2.300,00 por hora dando un total de L 92.000 sin incluir el lowboy.

De igual manera se necesita el resto de maquinaria como ser la retroexcavadora y valquiza para conformar los taludes de la segunda etapa aunque esto se podría hacer los fines de semana y que se les reconozca los días y horas a los empleados como siempre.

La Corporación municipal accede: Elmor al señor Jorge Luis Hony para que agilice las reparaciones del tractor de marca D-6, caso contrario se proceda a alquilar.

8º El auditor municipal Giovanni Samuel Bonilla de conformidad en los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas 45 numeral 1) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENA1-18 Planación General y POA de auditoría interna contenida en el marco legal de la auditoría interna del sector



Quibico, remito para su discusion y aprobacion del Plan Operativo anual correspondiente al año 2024, incluyendo actividades que fortalezcan la estructura de control interno y contribuyamos a través de las recomendaciones que se formulen a mejorar la gestión de la municipalidad de El Dávao.

La corporación municipal acuerda aprobar el Plan Operativo anual correspondiente al año 2024.

9º La corporación municipal previa solicitud de la pro. Alba Carolina Oliva Trinchey y revisión del Presupuesto acuerda aprobar una ayuda para tratamiento de su hijo Emanuel Ornel Zavala Oliva quien adolece de una grave enfermedad.

10º La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de la Dirección de la Escuela Formicosa marzón de La Tenorio y previa revisión del Presupuesto acuerda: aprobar una ayuda para terminación de la segunda etapa de la cerca, la cantidad de ₱5.000.00.

11º La corporación municipal acuerda dar por recibida la rata enviada por el Encargado de la mesquinaria Wilson rohel Chacón; quien manifiesta que el presupuesto para la mesquinaria para compra de repuestos y accesorios se encuentra en cero, y también que la mesquinaria ya dio su vida útil, en donde lo que resta del año requerirá de reparaciones y mantenimiento, lo hace del conocimiento para dar solución y continuar dando respuesta a las múltiples solicitudes en que cuenta la municipalidad en cuanto a reparaciones de calles.

12º Previa revisión del Presupuesto y solicitud de Sub-Directo Deptal. de Servicios Educativos la Corporación municipal; la corporación municipal acuerda aprobar una colaboración para gastos que ocasiona la Elección de El Diputado Infantil a nivel Departamental.

13º De acuerdo a la rata enviada por el Ing.



Oscar H. Ordóñez, Gerente General de Inversa. hace del conocimiento que el proyecto de agua cuenta con 22 abonados de los cuales aproximadamente pagan el 35% esto prueba que no hay capacidad de pago para cumplir con la Ley general de agua, según el artículo 52 y Plan de Arbitrios Vigente en el artículo 38, en lo que concierne al pago por aprovechamiento de recurso hídrico; por los abonados ya que apenas nos ayuda para pagar la energía eléctrica y la persona que distribuye el agua. la categoría como proyecto privado no nos favorece para que gocen de este vital líquido los más necesitados.

Solicitamos nos retiren de la base de datos a la Empresa INVERSA porque no cumple con tal requisito según la Ley de agua, acuerdo; que se pase este documento al Encargado de la USCCL y SERMUPAS para su respectivo análisis.

14: La Corporación municipal presta asistencia al Sr. Wilfredo Lobo Ardon y reunión del Presupuesto acuerdo aprobarle una ayuda para gastos de operación de fractura de Femur de su madre Graciela Ardon en vista que son personas de escasos recursos económicos.

15: El Sr. Elvin Geovany Chaves, por medio de la presente solicita la autorización para la venta de 4 lotes de terreno en el área anexa a Residencial modelo.

La Corporación municipal acuerda que una comisión haga la inspección, para hacer las investigaciones del caso y ver que es lo que procede.

8: Informes

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza, informa a la C.M. de su comisión de Desarrollo Comunitario y Presupuesto.

El día 5/06/2023, reunión con el ornito de la Secretaria de Desarrollo Social José Carlos Cardona, sobre afectados del incendio en el mercado



municipal frente Barco de Occidente, donde el ministro nos atendió muy bien y nos pidió una documentación para apoyarnos con Lps. 30.000.00 a cada afectado y a la del comedor nos dio un kit de cocina equipada con lo básico, comités: Wilberto Cáceres, Luis Fernando Díaz, Fredal Rolando y el Diputado Mario Segura.

- 06/06/2023, reunión con el sub-teniente Osario Encarnado del Detachment en la ciudad de El Paraíso.
- Visita al P.G.R. abog. Manuel Díaz Galeas (Procurador) abog. Ariel Curry solicitó el finiquito del Reparo al mercado municipal de la administración 1998-2002.
- 20/06/2023. reunión con representantes de World Vision Ing. Miguel Carmona, Cesar Valle, Ing. Luis Culiv, Técnico Whash Encarnado de la zona, sobre Proyecto de agua potable en Los Selvos a un costo de L.6.025.614.50 con presencia de representantes de la Junta de agua de Los Selvos Jimmy Jorguin, Reyna Melo, Mario Irias y Juan Bautista.
- 20/06/2023, Reunión con comisión Vial de Tegucigalpa en nuestro municipio en la cual trabajamos en un mapa de vías y avenidas y calles para que la C.M. decida el rumbo o dirección de cada una y el afrecimiento de 100 mts. Se adoptaron para tres centros educativos que podrían ser: CEB Francisco Marín B= Guanaente Roberto Suazo cordova cal. San Miguel y la Emma Romero de callejón de la Cal. colonia monte ciesto.
- El 21/06/2023, se atendió a representantes de la P.G.R. abog. Ariel Curry, abog. Ana Cortés y abog. Carmen Barahona donde se entregaron el acta de Finiquito sobre el reparo que hubo al mercado municipal viejo y también sobre un evento que se hará en homenaje a Pedro Magdiel mártir del Golpe de Estado en el 2009.
- El 22/06/2023 Socialicémos del Plan de Ordenamiento territorial por el Ing. Luis Giffaro a los C.M.



El 23/06/2023, Reunión con los miembros COMAS y USCL, en la cual se juramentaron.

2º El regidor Cesar Mauricio Peralta; hizo entrega del documento que contiene el convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Corporación de El Paraiso Depto. de El Paraiso, para la ejecución del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tomayo" (PPAT).

9º Puntos Varios

El Sr. José Vallecillo de la Comisión de Transparencia se refirió al tema de los edificios que están catalogados dentro del casco histórico de la ciudad; y que el edificio de los Kafatys se está embambando; igual como está lo de la señora que está remodelando por el Parque Bomón Rosa.

La Señora alcaldesa municipal dijo al respecto que el de los Kafatys no entra en lo de los que están dentro del convenio con Antropología e Historia y a los señores que están empujando ya antropología les envió un correo.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza; omnipotente que nuevamente pide que el Sr. Pedro Portoma esté presente en las sesiones para que se le de seguimiento a los acuerdos.

También que se da a conocer los proyectos que se están ejecutando; o se nombre una comisión formal para que revise los proyectos en la próxima visita.

El regidor Ralando Rivera, sería bueno que haya un comité para revisar los proyectos.

La Señora alcaldesa municipal que los proyectos todos los pueden ir a revisar solo se tienen que poner de acuerdo con los empleadores involucrados.

El regidor Lenin Mendoza, se por el caso del centro de salud de San Antonio se había hablado de utilizar una pared existente y se hizo otra cara.



La Sesión alcaldesa, que en cabildo no digeron nada.

El regidor Ralberto Rivera se refirió al tema de los Bomberos se está trabajando en el relleno pero para terminar el pozos los viajes factos \$11.000.00. Hay que quitar unos ratulos y porton para que quede a nivel de la carretera Panamericana.

La sesion alcaldesa municipal dice que la visita el jefe de la Aduana La moras para solicitar la colaboración de la reparcion del derecho de via en la parte que pertenece a este municipio, con material a nivel de calle.

También se refirió al tema del terreno donado a la SAR para la construcción del edificio de la aduana se dio un tiempo para su construcción y no ha habido nada igual se cumple otros terrenos para la construcción de un parque, hay que enviar una nota al abog. Santo Cullis porque en este terreno se pueden hacer otros proyectos.

El regidor Wilberto Cáceres, dice que es necesario un canal por los animales que pasan por la Frontera.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza, hay decisiones y ordenanza que se toman acá y no se cumplen como los operativos ya con 2 ordenes que no se hacen, la remodelación del campamento no tiene permiso de construcción, la franquicia Corpor igual no sacó permiso.

La UG parado yo dije de la construcción de los terrenos que se estaban saliendo de la vía y así quedando, en estos asuntos participo en esta Sesión y que no se cumpla.

El regidor Lenin Mendoza, que cuando vinieron los de la comisión oral y no dejó una batuta de decidir el rumbo de las avenidas tal y cual como está creí que tendríamos un dibujo hay un recurso para señalizar.

El regidor Ralberto Rivera, que si puede quedas la quinta avenida de doble vía, habria que señalizarlo y marcar, definir, señalizar se pero a consideración si la 5ta avenida



de doble vía quedando la vatación así:

El regidor Gregorio Rivas que se queda igual

" " Lenin Mendoza que se queda igual

" " Cesar Mauricio Orante " "

" " Wilberto Cáceres " "

La regidora Marlex Lopez " "

La sm. alcaldesa Ligia Laine " "

Los regidores Ralmo Rivera y Jeremy Alberto Bonce Salgado que la quinta avenida quede de doble vía.

Por mayoría de votos se acordó que la quinta avenida quede de una sola vía.

El regidor Ralmo Rivera que es bueno tener la imagen de Comayagua y poner dos personas para que no dejen que se porquen en la calle principal.

La Sexta alcaldesa municipal con el asunto de la retrocesoradara hay que hacer los tomites de honorarios ante el T. S. C. y Primeres Nominales quedando de reunirse el día lunes 17 de Julio para tratar el tema.

10- La corporación municipal acuerda dar por aprobada la respuesta a la solicitud de Permiso de construcción para la restauración de Techo de propiedad privada perteneciente a favor de la Fundación Celio del sufrimiento; preparada por la apoderada Legal de esta municipalidad la abogada Seydi Melisa Aranda Mendoza; donde se le sugiere que continúen con los tomites correspondientes ante el Instituto de Antropología e Historia; para que este ente asesore revise planos y emitir autORIZACIONES de intervenciones como requisito indispensable para que la alcaldía municipal pueda extender el permiso de construcción, en vista que este municipio cuenta con un número de edificios con un Valor Histórico Arquitectónico con características de siglos pasados que definen una zona digna de conservar proteger y reivindicar.

11- La corporación municipal en vista que para

objeto
010000
013-0
130500
11-00
15020
15-01
objeto
010000
013-0



este año quedo pendiente el pago de la compra de la Propiedad al señor Octavio Gonzalez por el Centro de Capacitacion y Experimentacion de IHCAFE; acuerda: hacer efectivo en el presente año 2023; no como lo estipula el documento de venta y de acuerdo a la disponibilidad Financiera.

12º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerda: aprobar la Transferencia #4, sobre el traslado de proyectos aprobado el cambio según acta N° 44, punto N° 8, folio 248 de fecha 29/06/2023, que son de los Programas 13 Fortalecimiento cultural y convivencia social el proyecto mejorar Parque Romim Para Techado frente a la alcaldia y Programa 15 Infraestructura municipal Proyecto mejorar Mercado Municipal nuevo Bº Los Flores pasar a los Programas 11 fortalecimiento Social y Comunitario, Programa 15 Infraestructura municipal los proyectos mejorar al mercado municipal Viejo Bº Santa Clara, obra complementaria en calles Pavimentadas ciudad, mejorar obra toma Rio Amiba Emisividad III etapa Filtro Fina Rio Amiba, emisividad de edificios los Bomberos, trasladar del Programa 01 actividades centrales suelta Barrios a Dieta por el pago del Registro Municipal Perante, el traslado ascendente a la entidad de L. 233.000.00, detallado así:

Debito (traslado de menor)

Objeto de Gasto	Descripción	Valor Lps.
010000000100011100 15-		
013-01-10 01 120.	Sueldos Barrios	108.000.00
130500100000123400	mejorar Parque Romim Para	
11-001-01 20 0290365	Techado Frente a la alcaldia	1000.000.00
150200400000123400	mejorar al mercado municipal	
15-013-01 200810 380	nuevo Bº Los Flores	125.000.00
Total debito:		1.233.000.00

credito (traslado de mas)

Objeto de Gasto	Descripción	Valor Lps.
010000000100011800 15	Dieta	
013-01 10 01 20		108.000.00



1100000147210	emst. III etapa filtro	
11001012008105	Fsme Rio auiba.	800.000.00
1100000172340011	mijora obra toma	
001-01-20-0810-389	Rio auiba.	90.000.00
130500600000147210	emst. Edificio	
11-001-01-20-0290	Bombas	35.000.00
1501001000001047210	obras complementarias	
11-001-01-20-0810-231	calle Guaimantado	25.000.00
150200400000223400	mijora al Mercado Muni.	
15-013-01-20-0810-89	igual vija B ² Sta. Clara.	125.000.00
150200400000223400	Mijora al Mercado Muni.	
11-001-01-20-0810-89	igual B ² Sta. Clara	50.000.00

Total crédito 1.233.000.00

Se autoriza la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

13- La corporación municipal acuerda aprobar el Proyecto de materiales y mano de obra para la Remem-bración de artefactos, Canal metálico de aguas lluvias, Reparación pulido y pintura de columnas, repello de paredes y enseria del Mercado Municipal ubicado en el Barrio Santa Clara, de acuerdo a los siguientes afetos.

- 1º Junior Alexander Ordóñez Borega 187.900.00
- 2º Mauro Duarte 174.940.00
- 3º Denis Alfredo Rodríguez Barahona 188.260.00

aprobada la oferta del Señor Mauro Duarte por la entidad de L. 174.940.00. Se autoriza a la Pres. Alcaldesa municipal para la firma del respectivo contrato.

14- No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

[Handwritten signatures and initials]

[Signature] 3

[Signature] Gregorio, va



Acta n° 46

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves veintisiete de Julio - del dos mil veintitis; presidio en su carácter de alcaldera municipal la Lic. Logia Pabul Lainez. Bermudez con la asistencia de la Señora Vice-alcaldera municipal Norma Alicia Valladares Legama y de los regidores en su orden: Gregorio Pasalis Rivas Melo, Lenin Fabricio Mardaza Moncada, Marcel Herminia Lopez Gilave, Wilberto Cascer Estada, Jeremy Alberto Parra Palgado, Cesar Mauricio Borraza, Luis Fernando Diaz Gomez, Fredal Palmelo Rivera por ante la secretaria municipal Rosa Milin Zelaya de Cerezo que da fe. -

1: La señora alcaldera municipal dio por iniciada la sesión

2: Breve audiencia se hicieron presentes el Sr. Roger Pinto y Lucia Lopez del Patronato del B: El Paraíso con el objetivo de solicitar el apoyo de la alcaldía que viene de la cooperativa y se va a buscar personal para hacer la limpieza de toda la sociedad que se ha ido a la misma.

Al mismo tiempo que se han agotado todos los recursos para la reestructuración del Patronato que ya cumplió el periodo de Ley.

nos hemos avocado a los afectados por los que lesiona y tiempos han respondido; ahora vamos a esperar la respuesta sobre la cooperativa.

La señora alcaldera municipal, esto se debe al mal manejo de la basura y ya depende de los vecinos de acá de la municipalidad se ha hecho lo que corresponde y por los momentos la cooperativa ha estado en mal estado ya que es muy antigua y se arregla una casa y aparece en otra casa.